

Guayaquil, 30 de abril del 2019

INFORME DEL GERENTE GENERAL PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANASQUE S.A. SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2018

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a los requerimientos legales y estatutarios, a continuación presento para vuestro conocimiento, el informe sobre mi administración durante el ejercicio económico 2018, en mi calidad de Gerente General de ANASQUE S.A.

1. Cumplimiento de Objetivos Administrativos

El año 2018 fue un año de mantener buenos resultados tras las metas trazadas en la celebración de la Junta General de Accionistas de 2017, no tanto solo en el frente económico sino que también en el administrativo y operativo. Esto ha sido así porque hemos logrado mantener y afirmar en un segmento de mercado donde la gestión de la compañía es valorada y apreciada, por la experiencia e importantes resultados que hemos facilitado a nuestros clientes.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio

Las instrucciones formales impartidas por la Junta General de Accionistas, cuyos contenidos constan en las actas correspondientes, y las estrategias acordadas, informamos que estas se han realizado parcialmente debido a la situación económica y política en que se encuentra el país.

3. Situación Financiera de la Compañía al cierre del ejercicio, y resultados anuales comparados con el ejercicio precedente.

En base a los análisis de los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018, se verificó que los mismos arrojaron como resultado ganancias, debido a la puesta en marcha de la embarcación adquirida y esto ocasionó un aumento en las ventas.

Cabe mencionar que la pesca de pelágicos pequeños referente a la embarcación de cerco sigue presentando decrecimientos en su captura según reportes del Instituto Nacional de Pesca, y esto ocasionó el aumento del tiempo de veda, es decir menos meses de producción para esta línea de ingreso.

4. Propuesta del destino de los resultados obtenidos.

Salvo el mejor criterio de la Junta General, sugiero que la ganancia obtenida en el ejercicio económico 2018 sea acumulado, pero cabe mencionar que la decisión final del destino de los resultados será tomada en conjunto con los socios de la empresa.

5. Obligaciones laborales, informamos que actualmente la empresa mantiene deudas por concepto de aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Beneficios Sociales y Nóminas por pagar las cuales se encuentran en convenios de pago.

Esperando que con el esfuerzo de todos salgamos adelante, una vez más les agradezco la confianza depositada en mi labor.

Atentamente,

LORENA CORREA

Ma. Lorena Correia Sotomayor
Gerente General
Anasque S.A.